

DECRETO N° **3897**
TEMUCO, **30 SET. 2025**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 536 de fecha 23 de junio de 2023, que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnicas (E.T) de la Propuesta Pública N°131-2023 "Construcción Área Verde León Gallo Sector San Antonio, Temuco ID: 1658-495-LQ23".
2. El Decreto Alcaldicio N° 965 de fecha 20 de octubre de 2023, que adjudica la Propuesta Pública N° 131-2023 "Construcción Área Verde León Gallo Sector San Antonio, Temuco ID: 1658-495-LQ23".
3. El Decreto Alcaldicio N° 4325 de fecha 04 de diciembre de 2023, que aprueba contrato de la Propuesta Pública N° 131-2023 "Construcción Área Verde León Gallo Sector San Antonio, Temuco ID: 1658-495-LQ23".
4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 18 de diciembre de 2023, que da inicio a la ejecución de la obra e indica como fecha de término el 24 de abril de 2024.
5. La carta del contratista de fecha 24 de abril de 2024 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por Empresa Constructora Grupo Signa Spa.
6. El Decreto N° 2005 de fecha 13 de mayo de 2024 que nombra la comisión para efectuar la recepción provisoria de la obra "Construcción Área Verde León Gallo Sector San Antonio, Temuco ID: 1658-495-LQ23".
7. El Acta de recepción provisoria de fecha 17 de junio de 2024.
8. El Decreto N° 2985 de fecha 26 de julio de 2024 que aprueba el acta de recepción provisoria de la obra "Construcción Área Verde León Gallo Sector San Antonio, Temuco ID: 1658-495-LQ23".
9. El Decreto N° 2973 de fecha 30 de julio de 2025 que nombra la comisión de recepción definitiva de la Obra "Construcción Área Verde León Gallo Sector San Antonio, Temuco ID: 1658-495-LQ23".
10. El Acta de recepción definitiva de fecha 11 de agosto de 2025.
11. La liquidación de contrato de fecha 11 de agosto de 2025.
12. El Decreto Alcaldicio N° 5.196 fecha 01 de abril de 2025 que nombra a contar del 07 de abril de 2025 a Don Ricardo Toro Hernández cumpliendo funciones de Administrador Municipal.
13. El Decreto Alcaldicio N° 1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar "Por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
14. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 11 de agosto de 2025 y la Liquidación anexa de contrato de la P.P N° 131-2023 "Construcción Área Verde León Gallo Sector San Antonio, Temuco ID: 1658-495-LQ23".
2. Devuélvase al contratista Certificado de Fianza Web número W5500009829 de Inge S.A.G.R., por la suma de \$ 6.482.979 pesos, tomado a nombre de la Municipalidad de Temuco el día veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés con fecha de vencimiento el día treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MGC/RAT/sfm
Distribución:

- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras
- Dirección de Planificación
- Of. de Partes.



por orden del alcalde
RICARDO TORO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IDDOC 3157620